

¡EUFORIA! LADRONES!

No quisiera salirme de los límites del bien decir que marcan las reglas de urbanidad, por no asustar con la crudeza de mi lenguaje, a personas timoratas que quieren que les regalen el oído, con expresiones eufóricas, y que lleguen a ellas las palabras y los conceptos, no de una manera desagradable y sin ropaje retórico, sino con el eufemismo correspondiente que revista la desnuda aridez de las amargas verdades.

Por este temor mío de llamar a las cosas como son, ante el otro temor de ofender a los partidarios de las formas vistosas y cenagosos fondos, que desde luego están en pugna con mi inclinación y con la manera peculiar que yo tengo de exponer mis pensamientos, que entre paréntesis también tiene sus partidarios, me encuentro, (perdón querido don Tomás), entre Caribdis y Escila, sin saber cuál de sus mitológicos remolinos me va a zarandear hasta ser tragado o absorbido por sus terribles vorágines.

Me parece que los dos primeros párrafos, aunque soy profano en la materia, huelen a literatura, y eso es sintoma y mal sintoma por cierto, de que por los tiempos que vivimos también yo me voy impregnando de euforia, de paz idílica, y de bienestar profundo; todo esto acentuado por recordar palabras del ministro de Agricultura pronunciadas en el Parlamento, allá por el mes de Abril si mi memoria no me es infiel, cuando se congratulaba de haber revalorizado un producto de tanta importancia y tan de primera necesidad como es el trigo; y decía sobre poco más o menos y en síntesis lo siguiente: «Que había conseguido dos cosas con el Decreto de revalorización; primeramente aumentar el valor de un producto nacional, y lo segundo y como consecuencia de aquello, beneficiar a los labradores, a los cultivadores directos del cereal, que desde aquel momento verían aumentado su caudal al vender el producto tan amado y mimado por ellos.»

Pero lo que no decía, y ésta era la realidad amarga y cruel, que en la época en que se publicó el Decreto no podía beneficiar en nada absolutamente a los labradores, porque éstos, terminada la recolección y después de efectuar los pagos, no les queda en casa ni un grano para vender. Por lo tanto, los beneficiados fueron los almacenistas y los fabricantes de harinas; y el que pagó el pato, fué «Juan del Pueblo», que vió subir el pan hasta cerca de las nubes, sin

que lo pudiera alcanzar; los labradores, en la mayoría de los casos, tienen que pagar préstamos con un 50 por 100 de recargo, que figura en el recibo como prestado, sin haberlo percibido, para que la Justicia no le pueda echar mano al prestamista, que así resguarda y burla la Ley para el caso en que fuera denunciado; de esto saben mucho los diputados agrarios de las Cortes actuales.

Los labradores vendieron el año anterior a los acaparadores a 17'50 pesetas el trigo, y éstos les hacían firmar un recibo demostrativo de que habían pagado el trigo a 21'16; y se daba frecuentemente el triste caso, de que venían labradores de los pueblos a vender su trigo a los almacenes de la capital, y lo vendían a 17'50; y como ellos fabrican el pan que consumen en sus casas, compraban harina en el mismo día que vendían el trigo; y aquel trigo que con tantos sudores habían conseguido producir, que vendían a un precio inferior a la tasa, al ser molido y convertido en harina, había aumentado de valor; y por aquello que los labradores, repito, percibían las pesetas 17'50, por aquella misma cantidad de kilos de trigo, aumentado el precio de la molidura o deducido el maquillaje de la misma, le cobraban en la fábrica de harinas dos o tres horas después, veintiuna pesetas diez y seis céntimos. Esto no necesita comentarios.

Este año, el Gobierno ha establecido una tasa superior a la del año pasado, que sería provechosa para los labradores, si éstos pudieran vender sus productos, pero tenemos un obstáculo, y es, que los negociadores con el trabajo ajeno se abstienen de comprar el cereal. Por otro lado, los propietarios de las fincas productoras, no admiten el pago de las rentas en granos, como no sea depositando un 25 por 100 además de las cantidades globales fijadas en los contratos.

Y tenemos a los labradores que no pueden pagar a nadie porque no le quieren sus productos, que el interés de los préstamos aumenta conforme transcurre el tiempo, que la época de adquirir abonos se acerca y que no los podrán comprar por falta de medios, teniendo mucho trigo en sus casas, y que dentro de poco, vencidas las pocas resistencias que tienen y obligados por la necesidad, venderán su trigo, no a 23 ptas. sino a 18, haciéndoles los compradores firmar recibos que justifiquen que las fanegas son compradas al precio que la Ley ha

Para la próxima Ley Provincial

Supresión o reforma radical de los Gobiernos Civiles. El Partido Socialista no debe olvidar el trato que recibe. Todos los partidos sinceramente respetuosos con la voluntad del pueblo, deben impedir que el caciquismo levante cabeza en la Provincia

De Cataluña viene la idea de la supresión de los Gobiernos Civiles y de la sustitución por otros organismos más en consonancia con la autonomía de aquel pueblo; y el partido socialista, siempre preparado para acoger todo avance social, beneficioso a la buena administración y libertad de los pueblos, debe en sus próximos Congresos, antes de la reapertura de las Cortes, si existe plenamente el derecho de reunión, revisar los estudios, ya hechos, sobre la estructura política y administrativa de las provincias y regiones para cuando se discuta la Ley Provincial o se logre gobernar plenamente, realizarlos o encajarlos en el proyecto del Gobierno, si es posible continuar asentando el Poder en las formas clásicas de la democracia.

Y si las formas actuales de la democracia, sufragio universal, gobierno de mayorías, representaciones inarticuladas y confusas de la opinión pública fuesen modificadas por sufragios restringidos o de calidad, por representaciones proporcionales, o por Gobiernos totalitarios de los núcleos de calidad existentes o de los partidos, preparar, de igual modo, las leyes que han de

establecido. Esto está sucediendo ya en muchos pueblos, por eso desde las columnas de UNIÓN Y TRABAJO a esos labradores que le dieron el triunfo a las derechas el 19 de Noviembre, y que están pagando ahora, les llamo la atención para que se defiendan, (no quiero herir los oídos castos de la gente bien), de los que negocian no muy limpiamente con los productos ajenos.

Yo creo que en la expresión impera el eufemismo, pero como tengo que darle también algún desahogo a mi temperamento, y no quisiera quedar mal con nadie, le repito a los labradores, hay que aunarse y defenderse, que va llegando la hora, en que habrá que extermiar a los que os roban vuestro sudor y brillan y triunfan con y por él.

Y entonces ¡ah! entonces, no habrá que decir: ¡Señor por caridad acépteme el trigo! Sino que las palabras serán:

Ladrón, vomita lo robado.

FELIPE GRANADO

modificar al país políticamente, cambiando las formas oligárquicas y arcaicas, supervivencias de absolutismos imperialistas y del unitarismo, por las formas de las verdaderas democracias federales, basadas en las autonomías armónicas de las regiones ibéricas.

El Partido Socialista ha de tener hecha una Ley municipal propia y bien articulada en la Ley provincial o en los Estatutos regionales, para al día siguiente de ocupar el Poder, constituir los organismos municipales, provinciales y regionales que permitan suprimir o modificar los Gobiernos Civiles que cuando están al servicio de un partido, son firinculos caciquiles, covachuelas electoreras, o pretorios de apariencia civil; pero en realidad herencia funesta de los Césares romanos o de la picaresca sagastina o Romero-Robledista, ingerito anacrónico en la República, y sin arraigo tradicional en el pueblo español que lo vió retoñar en forma de virreyes en Castilla, Aragón, Cataluña, Portugal y Navarra, cuando se ahogó el movimiento de las Comunidades y acabaron las verdaderas Cortes, los auténticos Concejos de Fueros y Cartas Pueblas, los bravos Procuradores, Concelleres y Regidores de las ciudades.

Actualmente, un gobernador al servicio de un partido político y no al del país, es un verdadero poncio de estilo romano, al que no le falta más que imponer tributos y hacer responsables de su cobro a los ediles, embargando bienes, dando y quitando empleos. La ley de Orden Público, por otra parte, en los llamados estados de excepción, prevención y alarma, que en Gobiernos débiles son casi permanentes, les permite imponer multas y encarcelar gubernativamente, sin formación de causa con o sin procesamiento, a quien o a quienes considere *per se* peligrosos para el orden público. Y así, puede suceder y sucede, que ciudadanos honrados y ejemplares, por el sólo hecho de sentir más intensa y delicadamente los ataques a las libertades públicas, y por protestas más o menos razonadas y ruidosas, sean llevados a la cárcel sin consideración a su vida de esfuerzos y sacrificios por el bien general, para mezclarlos y confundirlos con de-

lincentes comunes en celdas inmundas, antihigiénicas, llenas de miseria y de taras morbosas.

Y no hablemos de un sistema de administración provincial que permite a un gobernador civil, que a lo mejor no conoce las necesidades o el estado de una región, suspender y sustituir por gentes de su partido político al 80 por 100 de los Ayuntamientos que fueron elegidos por sufragio, sin que éste quiera decir que no se investigue escrupulosamente, la labor municipal, ni se procese a quien delinca. La honradez ha de ir siempre por delante. Una, dos, tres o más personas de éste o del otro partido, podrán ser inmorales. Destitúyaseles; pero un Ayuntamiento, veinte, treinta, y todos, no pueden ser inmorales; y es una monstruosidad y enormidad política, sustituirlos, en régimen de democracia, sin apelar al sufragio, base y sostén del sistema.

No es posible continuar así. Y como esto interesa a todos los partidos, porque si hoy lo hacen los blancos, mañana lo pueden hacer los rojos, todos hemos de poner remedio, si no queremos volver al escepticismo y asqueamiento de los tiempos monárquicos.

El caciquismo renace. Se diría que, a falta de arraigo en la opinión pública, se busca falsearla o amañarla para las próximas contiendas electorales. Disponiendo de las autoridades locales, de la fuerza pública y de los resortes coactivos, tal vez, políticamente,—que no socialmente—acabemos con el marxismo aunque también acabáremos con esta ficción de democracia, para embarcarnos en peligrosas aventuras dictatoriales.

Cargado el polvorín, vaya usted a saber cuándo y por dónde reventará.

Aunque, ellos, los caciques, dirán para su chaleco: ¡Que reviente por donde quiera, con tal de que no nos quiten el mangonco.

Que es la razón suprema de su existencia política contraria a la paz espiritual y material y aun a la existencia del país en que han asentado sus zarpas.

¿Podremos los socialistas contrarrestar las acometidas taimadas de los enemigos de la República, infiltrados en ella para retraernos a los tiempos monárquicos o preparar nuevas dictaduras?

Manteniendo nuestra fe y no desertando de la organización, de nada valdrán sus artimañas.

Y volveremos a vencerlos en otro 12 y 14, de abril gloriosos.

T. L. G.

Labor de nuestro Municipio

La sesión del Ayuntamiento

El día 22, presidida por el compañero Antonio Canales y con asistencia de los camaradas Herrero, Guillén, Ceballos, Serrano, González Cotallo, Cuello, Sanguino, Martín, Trejo y Valiente, y los señores Mariño, Muriel, Gil y Sánchez Manzano, celebró su correspondiente sesión semanal nuestra Corporación municipal.

Las cuentas de la semana, importantes 4.588'49 pesetas; las de jornales con cargo a la décima, 1.851, y las de la torre de Peña Redonda, 190'20, como igualmente otras de diferentes conceptos, se aprobaron.

Se dió lectura a una disposición publicada en la «Gaceta de Madrid», en la cual, debido a consulta hecha por el Municipio de Tejares (Salamanca), se ordena que los maestros consortes sólo tienen derecho a una casa-habitación. Este Municipio se dá por enterado y procurará cumplirlo.

Las cuentas de caudales del segundo semestre del año actual, se aprueban.

A continuación, por el señor secretario, se dá lectura a un dictamen referente a la apertura de nueva calle de Marrón a Colón, considerándola como de tercer orden, y con una anchura de doce metros; y el coste total de las obras ascendería a 105.259'34 pesetas. Y sobre las instancias de los señores García Hernández y González Cotallo, que quieren hacer el rebaje de la calle por su cuenta, (lo que afecta a un solar) se accede. Por tanto, quedó aprobado el dictamen.

A doña Juliana Torres de Castro, y a la superiora de las Carmelitas, se les conceden licencias de obras.

Después es leído un informe del archivero, sobre los nombres que se han de dar a las calles que están recién construidas en Peña Redonda; y se acuerda, de conformidad con lo informado, que los nombres sean los siguientes:

- 1.º Calle del Trabajo.
- 2.º Carlos Saavedra.
- 3.º Calle Lusitania.
- 4.º Viriato.
- 5.º Vicente Barrantes.
- 6.º Numancia.
- 7.º García de Paredes.
- 8.º De la Reconquista.
- 9.º 14 de Abril; y
10. Diana.

Con motivo de un oficio del Ayuntamiento de Badajoz, sobre derogación de la orden de accidentes del trabajo de funcionarios municipales, se acuerda informen las Comisiones de Régimen interior y de Hacienda.

Ruegos: El compañero Trejo, que se ponga una fuente pública en el paseo Cánovas.

Canales promete complacerle, y al propio tiempo agrega que si le autorizan, diez y ocho bancos artísticos que tenía preparados para la Avenida de Mayo, se pueden poner en Cánovas.

A los concejales les pareció bien la propuesta de Canales, y acto seguido se levantó la sesión.

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

Juventud socialista

El próximo martes día 28 a las ocho de la noche se celebrará, organizada por esta juventud, una charla en la que intervendrán varios compañeros pertenecientes a ella.

EL COMITÉ

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40
GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CÁCERES

Agradecidos

La sociedad de dependientes de espectáculos públicos, queda agradecida a todos los individuos que con motivo del fallecimiento del que fué nuestro compañero Juan Rodríguez Méndez, nos honraron con su presencia y en particular a la empresa «Sage» en la que dicho compañero prestaba sus servicios como acomodador y la que tan pronto como se enteró del fallecimiento de dicho compañero ordenó a su representante en ésta que se hiciera cargo de todos los gastos del entierro, cosa poco común en esta capital, donde los obreros están años y años trabajando con los patronos y al llegar un caso como el que nos ocupa no se presentan siquiera en casa del difunto.

Por todo esto la sociedad de dependientes de espectáculos públicos no puede quedar oculto este rasgo de dicha empresa.

En el acto del entierro, vimos a todas las clases sociales, prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado.

La Casa del Pueblo estaba representada por el compañero Luis Romero, diputado socialista, y por la empresa «Sage» su representante don Alfonso Varón, por todo lo cual dicha sociedad le vivirá eternamente agradecida.

Cáceres y Agosto 1934.—El vicepresidente, *Leonardo Perera*.

N. de la R.—La publicación de las precedentes líneas es una demostración de nuestra imparcialidad. Combatimos a la Empresa «Sage» cuando con su conducta dió lugar a ello. Hoy se hace acreedora a nuestro aplauso, por su proceder con los trabajadores, que es lo que en definitiva nos interesa, y no se lo regateamos.

Se vende un solar de 250 metros cuadrados.

Razón:
Villalobos, 31. CÁCERES

Leed "EL SOCIALISTA"

ARRENDATARIOS - APARCEROS

Cumplir la Legislación Social, asegurando a los Accidentes del Trabajo, por 15 pesetas al año con un jornal de 9 pesetas. Será vuestra tranquilidad y la de vuestras familias.

LA MUTUA DE MADRID

Delegación en Cáceres: CLAVELLINA, 4

DESDE BROZAS
Siguen las andanzas del
alcalde fascista

El yuntero Vicente Deche, tenía que pagar la renta de una finca, al propietario don Virgilio Laberti, presidente de la Derecha Regional y concejal de este Ayuntamiento. Y como careciera de metálico para ello, le ofreció tal yuntero constituir un depósito de trigo, en cantidad superior a la deuda y en el habilitado por la Sociedad de Labradores, con objeto que al disponer esta sociedad del préstamo solicitado, pudiera pagar este yuntero la renta, sin malbaratar sus productos. A ello se negaba el propietario, pues quería que le entregara el trigo a 18 pesetas quintal en lugar de las 23 y pico que vale según la tasa.

Firme el yuntero en su propósito, se decidió a traer el grano de la era y al depósito, por lo que fué detenido por la Guardia civil y de orden del alcalde, quedando éste en la cárcel y el carro cargado de trigo a la puerta de ésta. Hasta que convencido el alcalde de la razón que asiste al yuntero, ordena que el carro de trigo se lleve al depósito de la Sociedad y con arreglo a los deseos de éste, pero con la condición que tal depósito se haga a nombre del alcalde y que el carro vaya custodiado por un delegado suyo y acompañado por una pareja de la Guardia civil. No cayó el tal alcalde en la cuenta, del séquito que había de unirse a tal comitiva, que no era otro que el de multitud de mujeres, chiquillos, que profieran grandes gritos de protesta contra ello.

Y por si el espectáculo dado, no fuera suficiente, a poner de manifiesto el desprestigio de la autoridad, en manos de un FASCISTA, allí en el local donde la Sociedad tiene el depósito de granos, se le exige a quien trataba de ejercer las funciones de alcalde, que muestre el oficio que le acreditara como tal y la misma orden de la Alcaldía, para que se constituyera el depósito.

Carecía de tales documentos y ante el constante ir y venir a visitar al alcalde, que tan pronto prometía enviarlos como los denegaba, el público se aglomeró a la puerta del edificio, que molesto de una parte por lo que estaba ocurriendo y de la otra por el estado de embriaguez del delegado de la autoridad, el que esto suscribe, dueño de tal local, se vió en la necesidad de plantar en la calle al supuesto alcalde y a la propia pareja de la Guardia civil que le acompañaba.

Al comentarista y prescindiendo de las molestias que

todo ello pudo originarle, se le ocurre preguntar: ¿Es posible mantener ese principio de autoridad de que tanto alardean las derechas procediendo de la forma indicada?

El alcalde fascista, podría en cambio argumentar, que debido a su cómico proceder ha conseguido que el señor Gobernador, haya impuesto al yuntero una multa de CIEN pesetas.

X

Brozas 18 de Agosto de 1934.

Sociedad de Obreros
Agricultores

Recaudado para los presos

Por error se agregaron a lo aparecido en esta suscripción el último número, las cantidades siguientes:

Ebanistas y Carpinteros..	5
Joaquín Bazaga.....	0 50
Diego Félix.....	1
A. Pérez León.....	1

Dichas cantidades no corresponden a esta suscripción, la cual debió aparecer de la siguiente manera:

	Pesetas
Suma anterior.....	189
Vicente Porrón.....	0 75
Narciso Porrón.....	0 50
Diego Mostazo.....	0 50
Antonio Marcelo.....	0 50
Tirso González (5.º donativo).....	2
Tirso González (6.º donativo).....	1
Isidro Muñoz.....	1
Sociedad de Zapateros...	5
Recaudado reloj.....	35 50
Total general.....	155 75
Queda cerrada la suscripción.	

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

El caso número...

Otro Ayuntamiento
socialista destituido

El Ayuntamiento de Logroñán, que en las últimas elecciones efectuadas sacó nueve concejales socialistas, de trece que lo componen, ha sido destituido el día nueve de este mes. Se alegó para ello haber rebasado las consignaciones de Presupuestos e irregularidades administrativas. Pero se puede probar todo lo contrario. Pues si la inspección que ha censurado tal administración, se hubiera dado una vuelta antes de Mayo del 31 por muchas calles de la población, caso de haber podido pasar por ellas, pues estaban intransitables y llenas de todo, y hoy las hubiera visto en vez de ir a la oficina, ésto

solo les hubiera bastado para aplaudir la administración del Municipio en vez de censurarla.

Este Ayuntamiento ha cumplido sin hacer presupuesto extraordinario, amparado por la Ley Municipal en el arreglo y ornato de la vía pública, procurando la comodidad e higiene del vecindario con empedrado, alumbrado y alcantarillado que antes no tenía.

Pero solo la inspección se ha fijado en las recaudaciones sin preocuparse de ver su inversión.

Y para que se entere el señor Gobernador, dice la Ley Electoral en su artículo 7 que no podrán ser concejales los que tengan contratos con Diputaciones o Municipios, y en esta interinidad nombrada los hay hasta sindicatos.

Y además en el resultado primero para la suspensión, se hacen cargos al Ayuntamiento que administraba el año 30 y 31 y siendo cursados en el pliego de cargos se nombra a varios concejales que le representaban en tal fecha.

Y aunque políticamente se respeta a ciertas personas, la Ley no respeta nada más que a la Ley.

PEDRO PRIETO

Juan Corcobado Llanos

ALMACÉN DE CURTIDOS
Y CORTES APARADOS

AL POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS ECONÓMICOS

Calzados de todas clases a precios económicos, para los trabajadores.

Plaza Mayor, 49.—CÁCERES

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Peones en general

A todos los compañeros que no se hayan presentado con las libretas para tomar la nota de ingreso, se les ruega pasen por esta Secretaría los días 27 y 28 del actual con las referidas libretas, para cumplir este requisito.—La Directiva.

Juventud Socialista

Se cita a Junta general extraordinaria para el próximo miércoles, día 29, a las ocho de la noche en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda. Se aplicará la sanción acordada al compañero que sin causa justificada deje de asistir.—El Comité.

Sindicato Minero

Se cita para el jueves, día 30, a las ocho y media de la noche, a los compañeros Tomás Morujo, Sabino Martín, Genaro Mariscal, Santiago Herrera y Alonso Palacios. Al mismo tiempo, se pone en conocimiento de los afiliados, que son dados de baja los compañeros Antonio Hurtado y Román Laso; el primero, por débito de siete cupones y una mutualidad, y el segundo por débito de diez cupones y una mutualidad.—La Directiva.

Aurora (Oficios varios)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a esta Sección, que por esta Junta directiva, en sesión celebrada el día 19 de los corrientes, se acordó nombrar visitador de enfermos al compañero Antonio Guzmán, con domicilio en calle Canterías, número 8, de esta capital, con el carácter de interino.

Se ruega a los compañeros que sean vocales del Jurado Mixto y pertenezcan a esta Sección, se pasen por la Casa del Pueblo el próximo domingo, día 26 del corriente y hora de las diez de su mañana. Asimismo se cita a los compañeros pertenecientes a esta Sección y que se encuentren parados, para que pasen por esta Secretaría el próximo domingo, día 26, el jueves día 30, y el domingo, día 2 del próximo mes de Septiembre.—La Directiva.

Obreros y Empleados Municipales

Para el lunes, día 27, se cita al compañero Nemesio Menezes, con el fin de que se presente a la Junta directiva para un asunto de interés.—La Directiva.

Las Artes Gráficas

Se ruega a los compañeros de esta Sección, que sean vocales del Jurado Mixto, que mañana domingo, día 26 del corriente, se pasen por la Casa del Pueblo, a las diez de la mañana.—La Directiva.

Obreros panaderos

Se cita a Junta general extraordinaria a todos los asociados, para el día 31 del corriente, a las ocho de la noche, rogando a todos la puntual asistencia, por ser de interés

los asuntos a tratar. Se advierte que al que falte sin causa justificada, le será impuesto el correctivo acordado. El orden del día quedará expuesto en Secretaría, a partir del día 26, a fin de que los asociados conozcan los puntos a tratar en esta Junta.—La Directiva.

Obreros Agricultores

Se pone en conocimiento de todos los compañeros de las diversas Secciones de la Casa del Pueblo, que el reloj, correspondió al camarada F. de A. afiliado a la Sociedad de «Aurora».

Cáceres 23 de Agosto de 1934.
—El Secretario, T. Martín.

Peones Albañiles Profesionales

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 27 del presente mes a las ocho y media en primera convocatoria y a las nueve en segunda. También se ruega a todos los parados de esta organización se pasen por esta Directiva el jueves próximo.—La Directiva.

Metalúrgicos y similares

Se cita para el jueves día 30 a las ocho y media de la noche a los compañeros Juan Antonio Ruiz y Antonio García Cabello.

Se ruega la puntual asistencia para evitarles trastornos.—La Directiva.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases
Relojería de Alvarez
MORET, 14 — CÁCERES

Nuestras víctimas

Se cuentan por docenas casi a diario los camaradas que caen víctimas del engruimiento a que ha dado lugar la situación política actual en los enemigos del proletariado.

Y para añadir a la muerte de los camaradas la burla más cruel, la mayor parte de los asesinatos que se cometen en nuestro campo quedan impunes.

Tal, el reciente caso de absolución y libertad inmediata de Merry del Val, el señorito fascista, en la vista por la muerte de nuestra compañera Juanita Rico.

El martes tuvo lugar el entierro de otro joven socialista, Víctor Carnicer, muerto por disparos de pistola en el Fomento de las Artes.

En el acto se dió un espectáculo que encierra grandes enseñanzas.

Millares de jóvenes socialistas se pusieron a cantar «La Internacional» en el cementerio, y entonces el jefe de las numerosas fuerzas de Asalto, que allí había, tocó un pito y los guardias se presentaron ante los trabajadores en plan de ataque, con vergajo y pistola.

Los jóvenes socialistas dieron enérgicamente la consigna de permanecer firmes y ninguno se movió del sitio que ocupaba, por lo que los guardias ante esta actitud, que no esperaban, se mantuvieron en actitud expectante.

Letras de luto

El jueves se efectuó en Cáceres el entierro civil del camarada Pedro Pajares Santano, antiguo afiliado al Sindicato Nacional Ferroviario y al cual asistieron numerosos compañeros.

Nuestro camarada deja viuda y seis hijos, todos ellos menores de edad.

Tanto a sus familiares como a los compañeros ferroviarios, acompañamos en el dolor por la pérdida de tan entusiasta camarada.

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRES

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

Del Municipio

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento, proveer una plaza de portero de la Casa de Socorro de este Municipio, dotada con el sueldo anual de 1.825 pesetas y vacante por jubilación del que la desempeñaba, por el presente, se anuncia la provisión de dicho cargo, a cuyo fin se admitirán solicitudes durante las horas de oficina en la Secretaría Municipal desde el día 22 del corriente al 19 de Septiembre próximo, ambos inclusive debiendo reunir los solicitantes las siguientes

CONDICIONES

Primera. Ser español, varón, mayor de 23 años y menor de 35.

Segunda. No padecer defecto ni deformidad que le impida o dificulte el desempeño del cargo.

Tercera. Gozar de buena conducta y no tener antecedentes penales.

Cuarta. Acreditar saber leer y escribir y las cuatro reglas de la Aritmética.

Las condiciones primera, segunda y tercera se acreditarán por medio de certificaciones extendidas por las correspondientes autoridades y la cuarta, ante un Tribunal que presidirá el señor alcalde.

Será preferencia para el nombramiento, al resolverse este concurso, ser natural y vecino de esta Capital.

A las instancias, que serán hechas de puño y letra del interesado y debidamente reintegradas, se unirán los documentos a que se refieren las condiciones primera, segunda y tercera.

Cáceres a 21 de Agosto de 1934.—El Alcalde, Antonio Canales.

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

CALLE DE CORNUDILLA
CÁCERES

FEDERACION PROVINCIAL

IMPORTANTE

En el «Boletín Oficial» del día 20 se inserta una circular del señor gobernador por la que se ordena a los alcaldes de todos los pueblos que autoricen las Juntas generales semestrales ordinarias que soliciten las sociedades obreras, a fin de que éstas puedan normalizar su marcha administrativa, aprobar cuentas, etcétera, cumpliendo con lo dispuesto en la ley de Asociaciones, enviando los estados de cuentas, altas y bajas, renovación de cargos y cambios de domicilio a la Delegación del Trabajo.

Las sociedades obreras solicitarán de los alcaldes el oportuno permiso acompañando el orden del día con los puntos que en la Junta se hayan de tratar; en dicho orden del día se incluirán los puntos que más arriba mencionamos, y los de interés que tengan planteados las sociedades en la actualidad, como paro obrero local, etc., y como último punto proposiciones de los socios. Es muy importante que se incluya en el orden del día y se trate en las Juntas generales la proposición de reforma del reglamento de la Federación provincial, que se publicó en el periódico UNIÓN Y TRABAJO del día 11 de este mes. Sobre esta proposición es imprescindible que las sociedades federadas tomen todos sus acuerdos para traerlos al Congreso que se celebrará en este próximo mes si es posible.

A la vista de referida proposición, una vez suficientemente discutida y si ella fuera aprobada, se formará una lista con los afiliados que anticipen sus cuotas, para ser entregada en el propio Congreso.

Es necesario que se apresuren todas las sociedades a contestar con la mayor rapidez sobre estas cuestiones dándonos cuenta de si han de enviar delegado directo al Congreso, pues de dichas contestaciones depende el que esta Comisión Ejecutiva, pueda fijar cuanto antes sitio y día donde éste haya de celebrarse.

De interés para los pueblos

El Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria ha aprobado los siguientes expedientes de intensificación de cultivos, que corresponden a los términos de los pueblos que se mencionan: Madroñera, Mata de Alcántara, Mesas de Ibor, Miajadas, Montánchez, Malpartida de Cáceres, Torrejoncillo, Talaván, Alcántara, Aldea de Trujillo, Aldeacentenera, Arroyomolinos de Montánchez, Belvis de Monroy, Escorial, Galisteo, Garciaz, Gargüera, Grimaldo, Garrovillas, Guadalupe, Santibáñez el Alto, Serrejón, Santa Cruz de la Sierra, Santa Ana, Navalvillar de Ibor, Navalvillar de la Mata, Piedras-Albas, Puerto de Santa Cruz, Herguijuela, Holguera, Jaraiqueo, Logrosán, Cañamero, Casar de Cáceres, Casas de Don Antonio, Conquista de la Sierra, Coria y La Cumbre.

Han sido desestimadas por el Instituto la totalidad de las peticiones formuladas a nombre de don Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, ex duque de Arión, por escrito de fecha siete del mes de Junio suscrito por don Fernando Fernández de Córdoba y Mairiategui, referentes a la línea «Torilejo» del término municipal de Logrosán.

Interesante

Sobre el recurso entablado en el Jurado Mixto Rural de Cáceres, por la Sociedad de obreros de La Cumbre, si había de incluirse dicho pueblo en primera categoría o en segunda, han resuelto en Madrid que se ponga en primera; por lo tanto, a los compañeros que no le hayan pagado los jornales en primera, pueden reclamar al Jurado Mixto, seguros de que cobrarán lo que les hayan pagado de menos.

N. de la R.—Felicitamos a la Sociedad Obrera de La Cumbre por su triunfo, que demuestra la justicia de su causa y la legalidad de la clasificación hecha por el Jurado Mixto y su ex-presidente que informó.

Los compañeros que tengan que hacer alguna pregunta con respecto al Jurado Mixto Rural de Cáceres, lo consultarán a la Comisión Ejecutiva de la Federación Provincial que es el organismo que está en contacto con todos los pueblos.

GABRIEL DIONISIO

Cáceres 23 Agosto, 1934.

SE VENDE una viña al sitio de la fuente «El Cardal», propiedad de Juan Marceñido Vázquez.

Razón: Calle Altozano, 76.

ALCUÉSCAR

Administración y correspondencia

Portezuelo.—Sociedad Obrera: Entregada demanda de Juan Peñaranda. No ha sido resuelto el recurso de Luis Gómez, se harán más gestiones.
Garrovillas.—Entregadas demandas en el Jurado Mixto.
Almoharín.—Id, id, id.
Herreruela.—Recibido giro de 40 pesetas que serán aplicadas para lo que indicáis.
Madroñera.—La Lealtad: Entregada demanda en el Jurado Mixto.
Grimaldo.—Entregada instancia en el Gobierno Civil.
Logrosán.—P. Prieto: Id, id, id.
Valdehincar.—A. Curriel: Recibidas 7 pesetas que se aplicaron como indicáis.
Huertas de Animas.—La Esperanza: Recibido giro. Recibo por correo.
Trujillo.—Federación Local: Id, id, id.
Cedillo.—La España: Id, id, id.
Alía.—La Precisa: Id, id, id.

BARBERÍA

DE

HERMENEGILDO GONZALEZ

PRACTICANTE

Casas Baratas Cáceres

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios

Representaciones de Ayuntamientos

AFUERAS DE SAN BLAS

CÁCERES

¿En broma o en serio? La camisa, cuerpo de delito

Nos encontramos ante un problema de una seriedad inquietante. Comprar una camisa. No por que este hecho, nos suponga un sacrificio económico grande, aunque, esta adquisición es anual; sino, porque, gustándonos extraordinariamente los colores chillones, principalmente el rojo o morado, las camisas de estos colores, parece ser que constituyen una infracción, no diré legal, pero, sí del gusto de ciertas autoridades.

Tenemos que felicitarnos calurosamente, de no pertenecer al cuerpo de cardenales. Estamos seguros, que si usufrutuásemos un carguito de esos, no podríamos salir a la calle, con el uniforme eclesiástico que están obligados a vestir, pues, acaso, si tropezáramos con alguien que poseyera la fuerza coactiva de otro uniforme, nos obligaría a desvestirnos en cualquier portal, fundándose para ello, en su propia coacción y autoridad. Pero afortunadamente, no somos cardenales ni aún obispos. Apenas tenemos la condición de ciudadano, y ciudadano, con un sentido tan elevado del concepto de la personalidad humana, que cuando llega a nuestros oídos la extraordinaria historia de las camisas rojas o moradas, y de las autoridades que se mezclan en si estas prendas tienen uno u otro color, nos causa una pesadumbre honda; por que país en donde la actividad de ciertos guardadores de los intereses estatales, se preocupan de cosa tan nimia, como es ésta, es país en donde la insignificancia preocupa y la gravedad campa libre y sin trabas.

Y así nos luce el pelo. El poder central, preocupado hondamente, en conseguir un equilibrio económico a base de ingresos, con elevación de impuestos y cargas al trabajo, volviendo la espalda o haciéndose el sordo, a los grandes problemas sociales, que están palpitantes y de los que no es posible desentenderse, sin incurrir en negligencia gravísima en defensa de intereses colectivos.

Los servidores preferentes del Estado, desarrollando la máxima actividad, en la vigilancia del color de las camisas de los ciudadanos. Unos y otros nos hacen felices; los primeros, por que nos evitan la preocupación de hacer números para llegar a la conclusión de en qué hemos de invertir nuestros pequesísimos ingresos, por que se lo lleven todo. Los segundos, por que nos enseñan, algo que ya sospechábamos: que los guardias no llevan camisa, y por esto les molesta mucho, que los demás la lleven, aunque se trate de una prenda inofensiva y hasta simpática.

Ni rojas, ni moradas. Mejor sin camisas. La autoridad manda y es mejor. Al fin y al cabo, vivimos en un país que ya está desnudo...

¡OH, LOS ENCHUFES! A UN ESCARABAJO SAGRADO

Porque dijimos que los enchufes tenían una tradición clerical y aristocrática, y lo probábamos con un botón de muestra, (si por este camino nos llaman sacaremos unas cuantas botonaduras), uno de los hombres primitivos de la caverna de «Extremadura», se cree en el caso de ofendernos.

Dice que el infante de Castilla fué un enchufado y no un enchufista, porque sin su voluntad, el Papa lo hizo a los diez años cardenal, gran prior de Ocrato y abad comendatorio de Alcobaza, y otras cosas.

Bueno. El niño resulta inocente. No necesitaba decirlo. Pero, ¿en qué lugar deja al Papa?

Verdad es que en aquella época el Papa no era infalible ni aun en ésta, para estos menesteres de enchufes clericales.

Pues más imprudente resulta este *Ad pedem... titere, y non litterae* cuando nos invita a que saquemos a relucir a todos los cavernícolas, curas, frailes, capellanes, canónigos, beneficiados, jesuitas, monjas, beatas y beatos enchufados en la actualidad. ¿Se necesita ser tonto de remate, aun sabiendo latín! No servimos nosotros para meternos en sucios lodazales, ni queremos descender a picarescas farisáticas, y es más de nuestro gusto combatir gigantes que bellacos.

Si tiene interés, que acuda al Gobierno para que saque a los que hay en Hospitales, Asilos, Patronatos, Cajas de Ahorros, Montes de Piedad, Escuelas, Cuarteles, buques de guerra y hasta en las ollas de los feligreses.

Creáenos este anónimo difamador. Al contestarle como a torpe carcunda, que al querer defender una idea no sabe hacerlo y la perjudica, pues «Non sunt facienda mala ut eveniant bona», no quisiéramos molestar al sacerdote cristiano y virtuoso, amigo y compañero nuestro, que evangeliza y no injuria a los socialistas, sólo por serlo, coadyuvando, de este perverso modo, al sostenimiento de un régimen social de injusticia y privilegio. Para él nuestro respeto; para el curoide, trabucaire, o para el seglar de proletaria procedencia, traidor a su clase, vividor, que se arrima a la cruz para, arrastrándose, medrar y caciquear, nuestro desprecio.

A estos *servo servorum dei* es aplicable la frase de Tácito «Omnia serviliter pro dominatione»; para aquéllos, la de Quintiliano, «Vir bonus dicendi peritus».

No quiero contestar a lo que personalmente me atañe como presidente que fui del Jurado Mixto Rural. Estoy satisfecho y orgulloso de haberlo sido. Cumplí con un deber social que, acertadamente o no, se me impuso. Fui nombrado legalmente y en cuanto

a mi competencia para el cargo ahí están mis Circulares y mis intervenciones en huelgas, las Bases de Trabajo de la Provincia, la administración de fondos y depósitos, mis sentencias, los recursos contra ellas, para juzgarme. Procuré hacer el bien que pude, saqué las manos limpias y la conciencia satisfecha. ¿Hubiera este difamador hecho otro tanto?

Solo quien tenga detrás de sí una trayectoria de vida limpia, de honradez y trabajo, de varonil ciudadanía, de pan ganado con personal esfuerzo manual e intelectual, de virtud familiar y de conducta social intachable, puede manejar, con la prudencia justa, honras ajenas.

El que como villano procede, al descender a la ofensa personal, cuando nadie con él se mete, solo merece un salvazo.

No me importa quién sea el autor de la gacetilla, ni trataré de averiguarlo. Aunque fuera un hide.... (tente lengua) no se lo diría en letra de molde, que se inventó para más altos menesteres.

No sé cómo y porqué a estos bellacos, que hacen odiosas las ideas que tratan de defender, les pagan o les publican sus bellaquerías en periódicos sometidos a censura eclesiástica. No puede haber solidaridad en la ofensa ni en la injuria entre quien dice que ostenta representación de amor y quien hiere en la sombra y por la espalda. O le excomulga el obispo de Coria o le excomulgo yo, y en paz.

Y ahora, a ti, compañero obrero, te pido perdón si, por una vez, contesto malhumorado, a una babosa clerical. La abeja es símbolo y espejo de nuestra vida. Si se la deja en paz, fabrica mieles; si se la hostiga, clava el aguijón. Yo prometo no volverlo a hacer, para no darte ejemplo de incorrección en la lucha social que sostenemos. Lo cortés no quita lo valiente. Es mi deseo y mi deber ser siempre como he sido: Maestro, Maestro del Pueblo antetodo; en el hablar, en el hacer, en el vivir y en el morir.

Y estar siempre al lado de los miseros y de los rebeldes a la tiranía. Por lo demás, ¿qué són estas molestias? Motivos de gozo. Nada nos hará retroceder.

Continuaremos seguros y ecuanimes en la defensa de nuestros ideales, firmes en la lucha contra necios y malvados, sin injuriar a éste o aquél particularmente, aunque a ello se nos excite. Es nuestro estilo.

Ni volveremos otra vez por el mismo camino contestando a los perros que nos ladren. Non bis in idem.

T. LUCAS GARCÍA

Trabajadores: Ayudad a
"El Socialista"

Federación local obrera de Cáceres Aviso a los afiliados

Se pone en vuestro conocimiento, que por este Comité se ha acordado dar un plazo, que terminará el día 15 de Septiembre próximo, para que los afiliados que deseen adquirir solares en Peña Redonda, de los terrenos de esta Federación, parcelas números 6 y 7, puedan solicitarlo por escrito.

Desde el día 16, queda libre el Comité para hacer la venta a cuantos la soliciten.

Cáceres, 24 Agosto 1934

EL COMITÉ

Consecuencias trágicas de la euforia

El domingo fué asesinado en Coria nuestro compañero Juan Herrero Sobrado por un pistolero a sueldo del caciquismo. No es la primera vez que nuestros compañeros habían tenido que defenderse de las garras de este sujeto, venido del Tercio y elevado a la categoría de «autoridad» para honra y prez de la euforia. El asesino, asiduo visitante del bar de camareras, no podía ver con buenos ojos a dos obreros que tranquilamente tomaban unas gaseosas en el lugar donde él tiene intimidades amorosas y de cuyas correrías con las infelices camareras, tiene conocimiento todo el pueblo.

Cuando nuestros compañeros abandonaban aquel lugar, dentro del cual estaba el cabo de serenos que provocaba con desplantes chulescos a nuestros camaradas, el asesino le disparó tres tiros a traición hiriendo de muerte al compañero Herrero Sobrado. El criminal huyó cobardemente después de cometida la agresión, dejando abandonada su gorra en el interior de la casa y a nuestro compañero sangrando en mitad del arroyo. La conciencia le remordía y se presentó en el cuartel de la Guardia civil donde dió cuenta de lo que había hecho. La justicia, siempre lenta e ignorante, cuando se trata de asesinos investidos de autoridad, aunque ésta tenga unos antecedentes morales que impiden representarla, ya lo tiene en la calle, provocando a ciudadanos honrados.

Nosotros enterramos el miércoles a un compañero en plena juventud. Otro tenemos en la cárcel. El asesino en libertad. No es cosa de pedir justicia; ya se ha encargado la euforia de ordenar su libertad donde por dignidad moral debió recaer el proceso, la prisión y el castigo que marca el código para los asesinos. Está muy fresca la sangre de nuestra compañera Juana Rico, asesinada por el señorito Merri del Val, para el que la justicia burguesa no tiene ningún castigo.

Que los trabajadores no olviden a los caídos el día que se constituyan en Tribunal implacable y justiciero para juzgar a sus verdugos.

La dictadura en Alemania

La prensa da cuenta del plebiscito llevado a cabo en Alemania, que ha dado por resultado la exaltación del «führer» a la categoría de ídolo.

Se delatan casos de coacción en este plebiscito muy propios de una situación como la que allí se da en la actualidad.

Cosa es ésta que no puede extrañar a nadie, máxime cuando, sin tener en cuenta lo que la prensa diga, bastará con recordar el famoso plebiscito que aquí tuvimos en los tiempos de la dictadura—odiosa como todas las dictaduras— para aureolar a Primo de Rivera.

¿Qué fué aquel plebiscito? Una farsa, igual que éste de ahora en Alemania, e igual que todos los plebiscitos que se celebren en régimen de dictadura; una farsa y un escarnio.

No se permite opinar en contra, se persigue y aún se asesina a los que tratan de exponer ideas contrarias; y en estas condiciones se dice al pueblo que vote. Y el pueblo vota, ya se sabe cómo, y por quién, mucho antes que llegue el día de votar.

Y se hacen listas de votantes a granel. No hay más que coger un almanaque, para recordar nombres, y ya está.

Por otra parte el dictador y sus comparsas, mientras hablan de consultar a la opinión tienen en alto las disciplinas como en el caso que se cuenta de la madrastra:

—¿Quieres pan, chico?
—Sí—contesta el chico.
—¿Qué dices?—replica ella con gesto amenazador.

Y entonces el pequeño temeroso de recibir una paliza rectifica:

—No, señora.
—¡Acabaras de contestar!

¡ATENCIÓN!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la

Abacería SAN ANDRÉS

lo expende a 58 cts?

Visitad este Establecimiento y os convenceréis.

ALDEA - MORET (Cáceres)

¡Aldabonazos!

¿Se ha terminado ya la inspección que se inició en el Ayuntamiento de Monroy?

¿Cuál ha sido el resultado de la misma?

¿No le han sido entregados al redactor de «Extremadura» para su publicación los pliegos de cargos que hayan resultado?

¿O es que no los quieren publicar porque puedan dañar la «honradez» de algunos amigos y familiares de los diputados de Derecha?

Sería curioso conocerlos.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO